Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VIII — N.o 4212 | Santa Fe, domingo 15 de diciembre de 1918

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 5.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero [illegible]. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterias y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

NINA G. LAVORATORNOVO. TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I, 146, Santa Fe. pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEvo Siglo", de Miguel Monserrat. — Calle 1.o de Mayo 130, esquina La Junta.— Teléfono 212—Santa Fe. —Gran surtido en masas finas, postres, alfajores [illegible], budines, [illegible], bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

FABRICA "LA PROVEEDORA SANTAFECINA" de alpargatas y zapatillas de todas clases, de Juana viuda de González. San Jerónimo 813.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

BANCO POPULAR DE SANTA FE

PROPIEDADES DESOCUPADAS

San Martín 719, salón y 2 piezas	170
San Martín 105, salón	210
San Jerónimo 269, 2 piezas	18
Urquiza 328, 2 piezas	35
25 de Mayo 810, 3 piezas	50
Mendoza 61, 6 piezas	100
4 de Enero 1071, piezas a	15
San Martín 424, salón y 3 piezas	200
San Lorenzo y General López, salón	130
S. del Estero 274, 7 piezas	150
9 de Julio 340, 10 piezas	150
San Lorenzo y Humberto 1.o, terreno	

YA LLEGO LA NUEVA PARTIDA DEL JAbón VICTORIA, cuya calidad es insuperable. Pídalo a sus consignatarios Poddubny y Tresbusoff. Salón de ventas: 25 de Mayo 464. Teléfono 476.

SE VENDE LA CASA DE ALTOS Y TERRENO ubicada en 1.o de Mayo y Tucumán, plaza San Martín, punto inmejorable y de gran porvenir. Para tratar en la misma con F. Ingrao. — Santa Fe, noviembre 19 de 1918. g-15-12.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y del público en general que el señor M. Goldstein, no es más corredor de mi casa, ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra" por lo que la casa no reconocerá ningún pago, ni operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y sello correspondiente. Se ruega a los poseedores de libretas, que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa, donde serán atendidos con prontitud. —V. Pascual.

ESCRITORIO NORTEAMERICANO CON [illegible], cajones interiores y exteriores, tamaño más grande de los importados, nuevo, vendo, Santiago del Estero 94, entre San Luis y Belgrano. 11478 1.o 30 12

OCASION; A 3 $ EL CIENTO. LA CASA DE remate de Pedro González Gómez, calle San Jerónimo 512, ofrece en venta particular al por mayor y menor, cien mil tarjetas postales para felicitaciones de Año Nuevo, [illegible], formato, en colores, con vistas históricas de la República Argentina, paisajes, edificios, láminas e infinidad de cuadros pequeños y notables, a 3 pesos el ciento al por mayor. También ofrece un gran surtido de juguetes para el árbol de Navidad. Se atienden pedidos de la campaña.

QUINTA EN EL BARRIO NUEVA Roma, Santiago de Chile 312, cercada con tejido, algo de alfalfa, árboles frutales, 2 cómodas habitaciones, cocina, w. c., gallinero, pozo y agua corriente. Se alquila, tratar en la misma quinta o Corrientes 127.

SE VENDEN DE OCASION HELADERAS de todos tamaños, propias para familias, con sus accesorios correspondientes. Ocurrir: Mendoza 113. (Este).

SE NECESITA UN OFICIAL ALFARERO, [illegible]. Dirigirse a Gardhardt Hnos. Esperanza. 11469-29-11

SE VENDEN: 1 ESCRITORIO NORTEAMEricano, con cortinas, 1 baranda de níquel, una caja de fierro, mostrador vidriera, mostrador, bicicleta, juego comedor roble y varios otros muebles y objetos. O. Castilleito 11428-20-10-19

NO OLVIDE USTED QUE DURANTE EL día las cucarachas habitan en los cloacas y lugares infectados, absorbiendo microbios e inmundicias que por la noche depositan en las verduras, carnes, etc. que están en su cocina. KU-KA radicalmente las exterminará. De venta: En todas las farmacias, ferreterías y buenos almacenes. Únicos concesionarios: Poddubny y Tresbusoff. Rioja 247. Teléfono 476. 11477 1.o 12

GASTON DE CHEVES, PROFESOR DIPLOmado, prepara alumnos libres o aplazados. Ocurrir, calle 1.o de Mayo 919. 11486-3-1.o-19.

ATENCION: SE VENDEN A PRECIOS DE verdadera ocasión: 2 sierras circulares, nuevas, de 28 y 40 pulgadas de diámetro; 1 eje nuevo completo de doble polea para sierra circular; 1 correa balata con poco uso de 24 metros de largo y 20 centímetros de ancho; 1 correa id nueva, de 12 metros de largo y 13 centímetros de ancho; 2 tronzadoras nuevas de 1.500 y 2 metros; 2 mandriles nuevos de 3 y 2 1/2 pulgadas para tubos, y 5 kilos papel de amianto para juntas. Los artículos nombrados se venden a un precio incomparable. Dirigirse a José Roca Soler. San Luis 403. Santa Fe. 11503-5-12

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA. Ocurrir, Salta 61 (Este).

VIAJANTE CON VARIOS AÑOS DE PRACtica y con mucha y selecta clientela en esta provincia; se ofrece, para recorrer a sueldo o comisión, cualquier artículo del ramo de comercio o industria. Dirigirse por carta a calle [illegible] 320, en Santa Fe, bajo las iniciales J. V. 11324-8-15-12

PIANO ALEMAN "KRAUSE", MAGNIFIco, casi nuevo, se vende barato. Casa de música Berrueco, Mendoza 194. 11535 10 17 12

SE OFRECE UN JOVEN PARA CASA DE negocio o escritorio, escribe a máquina; buenas referencias. Dirigirse a Manuel Fridman, 25 de Mayo 920. 1 1498 1 2 1 19

OBJETO PERDIDO. EN UNO DE LOS TRANvías de la línea 2 (coche N.o 23), a la altura de las calles San Martín y Junín, se dejó ayer mañana olvidado en uno de sus asientos, un pequeño [illegible] una labor de manos (un camino de mesa). A quien lo devuelva a esta imprenta o a la casa de la calle 9 de Julio 126 se le gratificará bien. G 15 12

SE NECESITAN CON RECOMENDACIONES un peón de chacra que sepa ordeñar y una cocinera para una quinta cercana de esta ciudad. Ocurrir de 7 a 11 a calle 25 de Mayo 916. G 16 12

MAMPARA DE ROBLE CON VIDRIOS INgleses de seis metros, compro. Ocurrir Avenida de Rivadavia 140. G 18 12

SE OFRECE UNA SIRVIENTA JOVEN, APta para cualquier trabajo, menos cocinar. Calle Buenos Aires 153. G 16 12

URGENTE SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama adentro. Ocurrir: San Luis 427. G18 12

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO SERvicio, cama adentro. Se paga buen sueldo. Catamarca 79 (Este). 11552 15 19 12

HAY VARIAS PARTIDAS DE DINERO PAra colocar en hipoteca de $ 8.000, 6.000 y 5.000. Ocurrir 9 de Julio 721. G 25 12

SE VENDE LA FONDA "UNIVERSAL ITAliana" instalada en calle Belgrano 118, con todos sus accesorios. Ocurrir Belgrano 171 (Norte). 11528 15 29 12

PIANO SE VENDE O SE ALQUILA, SAN Martín 1033. 11531 15 12 2

Avisos del día

Casa de Pensión

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa de pensión calle Rioja 27. Encontrará comida bien casera y piezas amplias y bien ventiladas. 10ma.

Gran concurso artístico

Comunico a mi distinguida clientela y a la sociedad de Santa Fe en general, que el dibujante señor M. Goldstein, es el único autorizado para la representación de este importante concurso que en breve se realizará en mi casa.

Las acciones del mismo tomarán parte en la última jugada de cada mes. — Santa Fe, noviembre 25 de 1918. — E. Jonas.

Santa Fe, noviembre 25 de 1918.—E. Jonas. 11445 28 25 12

Navidad y Año Nuevo

Como en años anteriores, hemos recibido el [illegible] de las más renombradas fábricas de España, los legítimos turrones de Alicante, Jijona, Avellana Guirlache, Yema, Fruta, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Almendras de Alcalá, Mantecados de Antequera, pasas de Málaga e infinidad de artículos propios para dichas fiestas.

"Almacén de 'La Rosa de Oro'", San Martín 651, esquina Salta. Teléfono 187. Santa Fe. —GALAN HERMANOS.

80.000

JUGADA DEL 17 DE DICIEMBRE

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 Santa Fe 10115-30-1

9 de Julio 733

Taller de sombrerería de G. del Castillo

Especialidad en medidas, modernización y teñido. Gran [illegible] clase de sombreros. Hace 30 años que trabajamos en este ramo.

Comercio y familias

Le conviene dirigirse a nuestra casa, para adquirir por su verdadero precio de fábrica, toda clase de sillas, escobas, jaulas, escobas, cepillos, plumeros, pinceles, hilo, trapos para piso y todos los útiles para limpieza. — CASA MARCHIORI, calle Salta nú 136. Teléfono 1029. Santa Fe. 11404-3-31-12.

Negocio en venta

SE VENDE LA MUEBLERIA y fábrica de muebles, con venta de maderas "La Confianza", de Francisco Branca y Cía., calle 25 de Mayo 264. Santa Fe.

Casa fundada en el año 1898, y con buena clientela. 11444-22-21-12

EN VENTA

Una fábrica de hielo, soda y refrescos con los envases correspondientes, completo para trabajar en seguida y todo en perfecto estado de uso, compuesta de:

1 motor "Otto" horizontal, de 6 caballos, a nafta, 1 máquina de hielo rendimiento 40 barras o sean 500 kilos de hielo cada 24 horas, 1 tanque de hierro para agua con sus caños, 2.000 litros, 1 filtro para agua de 80 bujías 500 litros en 24 horas, 1 depósito para agua filtrada, de hierro, 500 litros, 1 generador de gas a bicarbonato y ácido, 1 gasómetro marca Guerret Freres, 1 saturador, marca Guerret Freres, rendimiento 800 sifones diarios, 1 máquina de llenar soda y botellas gaseosas, 1 máquina llenar botellas bolitas, 1 máquina llenar botellas "Bila", 1 máquina llenar botellas, tapón de loza, 1 recuperador de gas, 1 bombita llenar jarabe, 1 máquina armar sifones.

Envases: 50 docenas sifones más o menos, 50 docenas botellas bolitas, id 100 docenas botellas Bila, id; 150 cajones de reparto, id.

Soportes para transmisión, transmisión de 1 y 1/2, cojinetes, caños de hierro y estaño, llaves y llaves de paso de bronce, llaves surtidas, repuestos, etc. Todo actualmente montado, ha funcionado hasta ahora.

Por informes a Federico Temes, Catamarca 344 o Enrique Reifer, en Bella Vista, provincia de Corrientes. 11434-20-19 12

Señoras y señoritas

La profesora A. Parer ofrece a usted el instituto de belleza que acaba de inaugurar en esta ciudad con todos los nuevos adelantos.

Se dan masajes eléctricos faciales para rejuvenecer el cutis, se hace adelgazar a las personas gordas, radicalmente; se dan baños faciales, se hace desaparecer las manchas, arrugas, granos, [illegible] y lo mismo la palidez de rostro, se arreglan las manos ásperas, rojizas, y se pulen las uñas.

Esta casa trabaja a precios módicos. Se atiende a domicilio. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m.

En este Instituto encontrarán los mejores artículos de tocador. Consultas gratis. Atiende personalmente la profesora.

Calle 1.o de Mayo 282—Santa Fe 11543 13 11 1.o

EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD

LA CONFITERIA Y PASTELERIA "LAS DELICIAS", de Gayá Hnos., que ha sido modificada con todos los artículos del ramo, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, gran especialidad y surtido completo de PAN DULCE A LA GENOVESA, MILANESA Y VENECIANA.

Un gran surtido de masas frescas, exquisitos postres, alfajores, frutas confitadas, etc. Turrones uso Alicante fabricación de la casa.

Igualmente dispondrá con este motivo de turrones de Alicante, de Jijona, de avellana y de piñones; mazapán de Toledo y de Cádiz, de yema y de fruta; peladillas de Alcoy, almendras garrapiñadas y piñones de Alcalá.

RICO SURTIDO DE BOMBONES y BOMBONERAS para regalo. VINOS y LICORES de las mejores marcas y diversos otros artículos novedosos que por su extensión no se detallan; productos todos importados de las más acreditadas fábricas. Ventas al por mayor y menor.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA. Servicio para casamientos y bautizos.

CALLE SAN MARTIN 201— ESQUINA GOBERNADOR CRESPO. — TELEFONO 798 — SANTA FE.

MAÑANA

EN TREN 5 P. M.

SALEN PARA ROSARIO

LOS **Buzones** DEL

Gran CONCURSO CIGARRILLOS

COLON

Apresúrese en depositar

las ETIQUETAS

Fernández y Sust

Antes de hacer sus compras

VISITE EL

Almacén "San Martín"

Unico en el ramo. Se distingue por la baratura de sus precios : : : : : :

9 DE JULIO Y LA JUNTA

TELEFONO 210 — SANTA FE Pte.

Gran sastrería "Lombarda"

— DE —

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Gran surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Vor para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23 —Santa Fe 11476 30.

1.000.000

Ya están en venta, a los precios más bajos en plaza, en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

— DE —

JULIO HUBER

MENDOZA 135-137.—TELEFONO 897 SANTA FE

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN

SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajo de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y el último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programa a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León, San Martín y Rioja 341. Santa Fe.

Casa Siganevich

SANTA FE

ACREDITADO DESDE MUCHOS AÑOS. SE HA TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL

Calle San Jerónimo 619—Teléfono 443

FRENTE AL MERCADO CENTRAL, CON ALMACEN DE SUELAS, CIGARRERIA, LIBRERIA Y AGENCIA DE LOTERIA.

CONSULTEN NUEVOS PRECIOS. VENTA POR MAYOR Y MENOR.

CASA FAURE

SAN CARLOS CENTRO F. C. S. F.

Ofrece en primera hipoteca hasta $ 500.000. Interés corriente. Prefiérese campos. Operaciones rápidas. 11429-19-18-12.

1.000.000

JUGADA DEL 23 DE DICIEMBRE

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 698. Santa Fe. Teléfono 755.



Se reducen radicalmente y rápidamente con EL NUEVO SANGLIUM ELASTICO patentado. Resultados positivos, sin molestias, en ambos sexos y a todas edades. Folletos y consultas gratis.

FAJAS contra la obesidad, riñón móvil, etc. Medias elásticas y demás aparatos ortopédicos.

Instituto WAL—619 Corrientes 619— BUENOS AIRES 11470-29-28-12

Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña. — San Martín 710

TELEFONO 994

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por los cartas, cura daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también Domingos.

Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe Pte.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto : : : : : : : : :

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseo—Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 SANTA FE

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"

MARCA REGISTRADA

— DE —

Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en agua salada.

Calle Mendoza 401, esquina a San José. — Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

SASTRERIA

Garcia y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda

SAN MARTIN 613

SANTA FE

EL DEBER DE LA PRENSA

La prensa tiene un deber culminante que cumplir ante la opinión: decir la verdad. Si no es la verdad la que inspira e ilumina a la prensa, su prédica es una mistificación, un fulsín.

El pueblo no tiene otro órgano de defensa y, por tanto, la prensa cumple su deber con defenderlo contra toda injusticia, contra toda iniquidad, contra toda torpeza, contra todo vejámen político, judicial, policíaco o como quiera que sea.

La predilección de un gran diario, y no es grande por el número de sus páginas sino por su ética intachable y pura, consiste en posesionarse de la verdad y defenderla, diciéndola en contra de aquéllos que la desvirtúen o la vulneren.

Este es nuestro caso en el desquicio actual de la provincia. ¿Cuál es la causa de este desquicio? El gobierno. Pues al gobierno combatimos. Y no es, como gente trasda pudiera suponer, que seamos opositores del gobierno por política o por otro hecho cualquiera; lo somos, en esta ocasión, por defender a la verdad. No tenemos partidos políticos o, mejor dicho, no sentimos preferencia por ninguno en particular, sino por aquél que de mejor suerte sepa cumplir con sus obligaciones contraídas y que sepa llenar más acabadamente sus funciones de justicia.

Si mañana el gobierno que combatimos hoy puede y sabe rehabilitarse, nosotros lo defenderemos con el mismo desinterés con que hoy le atacamos. Como periodistas no tenemos otra meta que la verdad y a nadie nos ligan compromisos especiales. Somos amigos de aquéllos que mejor cumplan y nada más.

Al señor Lehmann lo respetamos como hombre, y como hombre de su casa nos es infinitamente simpático; pero como gobernante ha resultado una calamidad y a la calamidad combatimos. ¿Acaso no es este nuestro deber? Sí, en efecto. La situación actual de la provincia merece ser rehabilitada, pero el señor Lehmann carece del suficiente crédito para ello. Procede de torpeza en torpeza y de error en error.

Creído en que con dos millones de pesos podría hacer frente a la crisis económica por que pasamos, se ha dado en buscar esos dos millones, con resultados negativos. No hay en todo el país quien lo crea ni quien lo considere con la suficiente fuerza para cumplir, y todos los financistas le dan de lado.

Nosotros tenemos que decirlo así, porque es la verdad, y la verdad es el astro que se alza todos los días por los azules horizontes de la buena prensa. Los hombres de compromisos políticos no sirven para periodistas, a menos que hagan periodismo netamente bullanguero y partidario.

Pero nosotros, como hemos dicho, no tenemos compromisos con nadie, más que con la verdad y ésta es la que decimos, y a cuya señora adherimos todos nuestros homenajes.

Organo de la justicia, del bien, de la moral, del respeto, de lo bueno y de lo bello, tal es el de la buena prensa.

¡Comprenden bien nuestros adversarios y nuestros amigos!

EL GRITO DE LA LEGISLATURA

Es de suponer, pues, que la legislatura, armada de su verbo admonitivo, trate, al reunirse, de deslindar posiciones y de descargarse de la responsabilidad por los males cruentos, extremados y dolorosos, en que se debate la provincia. El gobernador, con tal el conforme, ha dado el primer grito. "Señores,—dice — yo soy absolutamente inocente de lo que ocurre. Vosotros que os habéis opuesto a todos mis planes de gobierno, con una saña pertinaz y sanguienta, sois culpables de los delitos de la huelga policial de Rosario, culpables del derrumbe de los pabellones de la cárcel pública, culpables de que el magisterio pase por una cruzada dolorosa de un limosneo usurario, culpables de la crisis financiera del tesoro público, culpables de mi descrédito de gobernador y de la mancha que ha de quedar grabada por siempre jamás en mi personalidad histórica".

Pero la legislatura, no de acuerdo con la oratoria del gobernador, es de esperar que replique:

"Si nosotros, los señores diputados, somos culpables de todo eso que decís, vos, señor gobernador, habéis autorizado nuestra culpabilidad. Por consiguiente, sois el primer culpable del desastre de la provincia. Si los policianes de Rosario se han declarado en huelga, es porque vos, señor gobernador, no les habéis pagado. Y si insistís en excusaros con nosotros, debemos deciros que de la misma manera que a nuestras espaldas habéis autorizado gastos múltiples, así podíais haber procedido para pagarles a aquellos infelices de la vigilancia rosarina y para apuntalar el vetusto edificio carcelario, el que ha producido más de cuarenta víctimas entre muertos y heridos".

Sin embargo, el pueblo no ha de quedar, no puede quedar satisfecho con esta inútil reciprocidad de expiaciones. El pueblo quiere hechos y no palabras: quiere que se administren fiel y honestamente sus dineros y no que se los dilapiden; quiere justicia y no arbitrariedad; quiere cumplimiento de las leyes y no política de intriga.

Ni el gobernador ni la legislatura han cumplido con su deber. El primero por querer resistir a una situación superior a sus capacidades y talentos; la segunda por anteponer toda cuestión de absurda politiquería a los primordiales problemas de administración. Veamos cómo.

La legislatura, al oponerse a los planes del gobernador, viola los compromisos contraídos con el pueblo; detenta el poder; sirve intereses menguados de partido. El gobernador por su parte, se solidariza con esas componendas al conservar un papel que debiera romperlo, en cuanto carece de facultades para escribir en él la letra viva de la justicia. En política, como en todo, se es o no se es. Se es gobernador para cumplir con la Constitución: se es diputado para mejorar y perfeccionar la ley.

Y bien, ni el gobernador ha cumplido con la Constitución, ni la legislatura ha cumplido con la ley. Ya se lo iremos diciendo en estas columnas, defensoras de la verdad y de la equidad.

El grito de la legislatura, el que ha de dar si se reune, antes de ser pronunciado, está ya manchado por el descrédito, por la dualidad y por la doblez, por la doble intención de que echan mano todos los políticos de menor cuantía.

¿Quién declarará cesante al gobierno?

El gobierno dispone de la facultad de declarar cesantes a sus empleados; pero, ¿quién tiene la facultad de declarar cesante al gobierno? Ved qué problema. Como solución de la huelga de vigilantes de Rosario, el gobierno ha decretado la cesantía de aquéllos, castigando una falta con otra falta.

Los vigilantes de Rosario se declararon en huelga porque el gobierno no les paga; pero el gobierno hubiera preferido que los vigilantes se hubieran resignado a su suerte de no cobrar, pasando miserias y calamidades. Es una convicción.

El gobierno puede permitirse la facultad de endeudarse con todos sus servidores, meses y meses, pero sus servidores no pueden permitirse la licencia fortuita de reclamarle sus haberes. Si lo hacen delinquen; pero si no lo hacen se mueren de hambre. ¡Qué situación!

Y como el gobierno es el poseedor de la justicia, se halla facultado, claro está, para distribuirla a su antojo. Así es la absurda realidad. Declarando cesantes a los vigilantes huelguistas, el gobierno cree reparar un atentado; pero, ¿la causa gestora de ese atentado, quién la repara? Y la causa gestora de ese atentado está en la mala justicia del gobierno, en su pésima administración, en su desquicio económico, pues a nadie puede decírsele que trabaje si no se le paga; y el gobierno quiere que trabajen sus servidores, no pagándoles. Este es el cuento.

¿Qué ha ocurrido al no pagarle a los vigilantes? Que se han declarado en huelga. Al adoptar esta actitud han respondido a las quejas de su estómago, más que al cumplimiento de sus obligaciones.

Crea el señor gobernador que los vigilantes han procedido perfectamente bien. Sin tener para comer se tiene un desgano absoluto para trabajar. Hasta las bestias se tienden cuando, cansadas de caminar, no encuentran pasto que comer en la pradera.

Pero aún hay algo más. Si los vigilantes hubieran querido recurrir a otros medios que los de la huelga, tenían a su disposición los que facilita el delito en medio del silencio y de las tinieblas de la noche. Esto le prueba al señor gobernador que esos vigilantes son honrados y que no han querido apartarse lo más mínimo de su honradez probada.

Sin embargo, el señor gobernador no entiende o no quiere entender tales sutilezas. ¿Se han declarado en huelga? Pues los declaro cesantes, se ha dicho. Pero, ¿quién declara cesante al gobierno? Eterna cuestión que gira en torno del más fuerte; eterna cuestión que quiebra el hilo más delgado y da potestad de defensa a los que pueden resolver situaciones creadas únicamente por ellos mismos.

En síntesis: El gobierno ha declarado cesantes a los vigilantes huelguistas de Rosario por el simple delito de pedir sus haberes. Pero, ¿quién declara cesante al gobierno?

—(o)—

NUEVA HUELGA DE CARTEROS

Ayer abandonaron el trabajo los carteros que reemplazaron a los huelguistas, cuando el movimiento postal próximo pasado. ¿Por qué? Porque no se les paga y además porque los están echando paulatinamente a la calle, a objeto de volver a ocupar a los antiguos carteros cesantes.

He ahí, puesta de relieve, de un sólo brochazo, la magnanimidad presidencial. Si los carteros tuvieran un concepto claro, preciso y acabado, de su situación, de la que ambiguamente le ha ido labrando el gobierno de la república, sabrían en esta hora, cumplir con el deber que les imponen las circunstancias.

Pero en ese mundo del trabajo también anida el microbio de la rencilla y de la lucha impía por llevarse más pronto el pedazo de pan a la boca. Carteros nuevos y carteros viejos no se pueden ver. Los primeros por ir a ocupar los puestos de los segundos y éstos por verse tan fácilmente reemplazados por los primeros. Ah, la lucha por el pan!

El gobierno de la república que quizás no sepa de esa lucha, impone su magnanimidad declamatoria en medio de una injusticia. ¿Cómo? Echando a la calle a los reemplazantes y no pagándoles, y dándoles ingreso a los que fueron reemplazados. Es curioso. El gobierno de la república no sabe distinguir, por lo visto, el sentido que abarca el concepto de la magnanimidad, del que entraña el concepto de arbitrariedad. Y si sabe distinguirlos no los respeta, de donde surge una nueva resultante arbitraria.

Si quiere ser magnánimo, en efecto, debe partir de un principio justo. Pero la magnanimidad no es declamatoria, y el gobierno de la república declama la suya. ¿Por qué echa a la calle a los nuevos carteros que en una hora de crisis de esa repartición quisieron salvarla y la salvaron del naufragio? He aquí una concepción aberrante del presidente de la república. Al echar a la calle a esos nuevos servidores que se expusieron a las iras y al vilipendio de los huelguistas, es que no les agradece sus servicios, es que hubiera querido que no se hubieran presentado a poner en ejercicio funciones abandonadas, es que desde su sitial presidencial veía con gusto la huelga y gustaba de ser su protector y amigo. Ah, pues esos recovecos de espíritu hablan de parcialidad, más no de magnanimidad; hablan de revolución y no de orden; hablan de muchas cosas que dejamos metidas en el tintero.

No queremos, pues, que los viejos carteros queden en la calle, pero tampoco queremos que los nuevos sean arrojados a ella. Lo primero no es justo; lo segundo es inicuo. Lo primero sería condenar la falta cometida por el hambre, lo segundo es justificarla. Lo primero es absurdo, lo segundo es atentatorio.

No; que se admita a los viejos carteros, pero que no se despida a los nuevos. Esto es lo cuerdo. ¿Es que no hay funciones para todos? En tal caso que las provea el Estado o que no hable de magnanimidad. Los nuevos carteros tienen hijos que sustentar, como los viejos carteros; aquéllos tienen necesidades y éstos también; los viejos son útiles, como los nuevos. El estómago de una criatura no debe preferirse al estómago de otra criatura. El pan, Dios lo da para todos y no a unos en detrimento de otros.

¿Quiere ser cristiano el señor presidente de la república? Sealó enhorabuena; nosotros lo aplaudimos. Pero el cristianismo no favorece a nadie, porque favorece por igual a todo el mundo. Entre pobres no hay diferencias, y el señor presidente de la república con su pretendida magnanimidad, trata de crearlas. ¿Qué se propone con ello? Fomentar la revolución. ¿Por qué? Por una muy original política de gobierno.

Pues bien: el señor presidente de la república no tiene tales arbitrios. Arriba y abajo todos nuestros actos se hallan determinados por normas de conducta preestablecidas. ¿Quién establece esas normas? La ley, es decir, la conciencia.

Pero la conciencia se hace infinitamente pequeña, si no sabe proceder rectamente.

Y ahora, ¿qué piensan los nuevos carteros? Ir a la huelga. Pero su huelga no es una solución, por cuanto que los echan a la calle. Y los viejos carteros, ¿qué piensan? Trabajar. Ah, la ley del embudo, maldita ley que no distingue de bienes, ni de razón, ni de justicia, ni de verdad.

La condena condicional

En la provincia de Entre Ríos, donde recientemente se ha implantado la condena condicional, reforma de la que en oportunidad nos ocupamos, empieza a lucharse con dificultades para aplicarla.

Los tribunales de Gualeguaychú, en un caso en que hubo ocasión de ensayar la reforma, días pasados, se han pronunciado abiertamente contra la nueva ley, declarándola viciosa e inconstitucional, y denegando el derecho que aducía una de las partes, en el proceso, para optar a su beneficio.

Las tachas que oponen a la ley los mencionados tribunales son las mismas en que se apoyó la minoría legislativa para votar en contra de su sanción, de manera que, es la legislatura, la que debe ahora producir un acto aclaratorio que evite un conflicto de poderes.

Reformas en la justicia militar

Desde hace mucho tiempo se vienen insinuando reformas necesarias en los procedimientos de la justicia militar, ya sea para abreviar trámites molestos a los tribunales de esa jurisdicción, como para suavizar los rigurismos excesivos de que se resienten los códigos marciales cuya letra no se ajusta al progreso de los tiempos que vivimos.

Y mientras la legislación militar no sufre la renovación fundamental que está pidiendo,—es decir, una amplísima revisión de todo su vetusto articulado,—conviene ir introduciendo en ella, por vía administrativa, algunas enmiendas sencillas y beneficiosas.

Con este criterio se ha dispuesto recientemente por el ministerio de marina crear en cada unidad de la armada nacional un tribunal de disciplina para juzgar delitos o infracciones de carácter leve cometidos por la tropa.

Se procura así aliviar a los tribunales superiores de una tarea que resulta pesada en muchos casos, y evitar al mismo tiempo que avocándose esos tribunales tales causas, vayan en cumplimiento de las leyes más allá de lo que la falta autoriza a castigar, apreciada con un concepto distinto del que marcan el anacrónico espíritu y mecanismo de aquéllas.

Se desea, en pocas palabras, evitar las odiosas penalidades que establecen los códigos arcaicos, en casos en que basta una suave punición para corregir irregularidades y tonificar el espíritu de cuerpo en las tripulaciones.

Y como los mismos comandantes y oficialidad de las naves serán los encargados de administrar esa justicia disciplinaria, huelga decir que en el interés de ellos estará hacer servir eficazmente la nueva institución aplicándola con equidad y buen discernimiento.

LEGISLATIVAS

LA CAMARAS CITADAS PARA HOY

Los dos cuerpos legislativos de la provincia están citados para hoy, domingo, 15, a las dos de la tarde, a fin de tratar los asuntos nombrados en el decreto de convocatoria dado por el Poder Ejecutivo.

No hallándose en la localidad el presidente del Senado, doctor Cepeda, y habiéndose recibido en dicha secretaría el decreto de referencia, se telegrafió a aquél, que se hallaba en Rosario, pidiendo instrucciones.

La contestación llegó inmediatamente, ordenando se pasase circular a todos los señores diputados y senadores, invitándolos a la asamblea extraordinaria que deberá efectuarse esta tarde.

Hay probabilidades, pero no se puede asegurar que se constituya esa asamblea. Ayer estaba ausente de la capital la mayoría de los señores miembros de las cámaras.

Si no llegan con los trenes de esta madrugada y de las 11.45 por el Central Argentino, o en automóviles, no habrá "quorum".

La opinión dominante es que dichos legisladores vendrán y se reunirá la Legislatura.

La asamblea de hoy no será una sesión de prórroga, sino "extraordinaria", reuniéndose en conjunto, diputados y senadores, en la misma forma que se hace cuando se elige senador nacional.

Se cree que será borrascosa, pues los señores legisladores de la oposición tienen dispuestos a refutar los considerandos e imputaciones que aparecen en el decreto del P. E., y los de la situación no se hallan menos dispuestos a defenderlos. Habrá acusaciones recíprocas. Es muy probable que lleguen al lenguaje vehemente de sus apasionamientos políticos.

También se cree que en definitiva la Legislatura aprobará el proyecto de empréstito ya sancionado por la Honorable Cámara de Diputados.

La asamblea será pública, hoy a las 2 p. m., si llegan en número suficiente para formar "quorum".

Al presidente de la república

Los nuevos empleados de correos han enviado al presidente de la república, señor Irigoyen, el telegrama que damos a continuación, a causa de haber sido declarados cesantes:

"Dr. Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires.

Los empleados de correos que suscriben, que en los momentos difíciles de la repartición prestaron su concurso, exponiendo sus vidas, llevaron el sobresalto a sus hogares y soportaron toda clase de vejaciones, ocurren al preclaro ciudadano que dirige los destinos de nuestra patria, pidiéndole ponga una vez más de manifiesto su nunca dudada magnanimidad, interesándose por nosotros ante la situación que nos crea nuestra cesantía recientemente ordenada para ceder nuestros puestos a los huelguistas, que pretendieron incomunicar a todo el país y públicamente vociferaban en forma desconsiderada para el gobierno de S. E. y autoridades constituidas.

Prestando todo el crédito que merecían las manifestaciones que hiciera públicas S. S. el Sr. Ministro del Interior, en su decreto de readmisión de que "nuestros servicios no podrían ser desconocidos por el Estado en ningún momento", que nos daban seguridad de no ser dejados cesantes, nos despojamos de los puestos que ocupábamos en otras instituciones o empresas, para quedar hoy en la calle, expuestos con nuestras familias a las consecuencias de la miseria con todos sus horrores.

Saludándole con toda consideración. —(Siguen las firmas).

Paciencia, hermanos

Los maestros de escuela hace diez meses que están pasando penurias, miserias, hambre. Los de la campaña no tienen crédito ni para un atado de cigarrillos. Los pobres, desfallecidos y famélicos, miran con cara de hambre hacia donde se come, pues ellos son muy raros los días que pueden encender la lumbre.

¡Paciencia, hermanos! A la campaña no va el usurero, ese usurero de perfil de aguilucho, antipático, que tiene una legislación para cada centavo que presta, ese usurero cómplice del gobierno y que fomenta con sus especulaciones las crisis más espantosas, ésta que padecen los empleados públicos de la provincia. El usurero le tiene desconfianza a la campaña, y los maestros que se acercan a su despacho, salen de él con una nueva ira en su espíritu y con un nuevo desengaño en el haber de sus calamidades.

¡Paciencia, hermanos! Si en vez de ser maestros de escuela, fuerais ministros, si en vez de enseñar gobernarais, si en vez de estar abajo estuvierais arriba, la suerte la tendríais de vuestra parte y en vuestra despensa habría que comer. Pero sois maestros de escuela, enseñáis el silabario, os gastáis por hacer hombres que hagan honor a la república, y es lógico que no tengáis qué comer. La pitanza que regodea existe para los diputados que miran al pueblo por encima del hombro, existe para los gobernadores que desequilibran el patrimonio económico, existe para los inservibles que han tenido la habilidad de sentar cátedra de que sirven. Para éstos existe la pitanza que regodea y no para vosotros, oh, infelices maestros de escuela.

¡Paciencia, hermanos! Estáis de vacaciones y podéis hacer muy poco, tenéis que esperar y conformaros con ver en qué parte comen para nutriros con el tufillo. Si estuvierais en clase, si el año escolar estuviese en su principio o en su mediación, entonces podríais emplazar al gobierno y decirle: "o me pagas o no enseño".

Pero no os halláis en condiciones. ¡Paciencia, hermanos!

Trigo argentino para Holanda

A los países europeos que tienen resuelto de antemano ocupar los mercados argentinos para la adquisición de cereales de la actual cosecha, se ha unido el de los Países Bajos.

Por intermedio del ministro en Buenos Aires, el gobierno de Holanda ha solicitado formular contrato por 500 mil toneladas de trigo que se exportarían a la brevedad posible.

La venta de ese stock se hará de acuerdo con las estipulaciones del contrato en vigor que han aceptado las naciones aliadas, de modo que la operación importa un excelente negocio para la república.

Poco a poco, como se ve, van re realizándose los felices vaticinios que se hicieron sobre una reacción económica y que se calculaba empezaría a producirse tan pronto como se normalizaran las relaciones comerciales entre Europa y América.

Elecciones en Salta

Hoy tendrán lugar en la provincia de Salta, las elecciones de gobernador y vice.

Son varios los partidos que concurrirán a los comicios, y lo mismo que en Córdoba, los radicales se hallan divididos en aquella provincia del norte. No se puede prever a quiénes corresponderá el triunfo.

La lucha será intensa y reñida. El resultado dirá después a cuál partido corresponde el gobierno de Salta.

Los precios de las lanas

Algunos días atrás se venía notando una notable rebaja en el negocio de las lanas con motivo de las últimas declaraciones, hechas por Norte América.

Ultimamente se han realizado grandes operaciones lanares, las cuales fueron cotizadas al precio mínimo de pesos 25.50 los diez kilos, lo que hace presumir que este producto puede mantenerse a precios razonables en nuestra provincia y en la de Entre Ríos, pues no afecta a sus actuales cotizaciones, una exportación cerrada por más o menos tiempo.

El clandestinismo

Desde un tiempo a esta parte ha recrudecido esta plaga en la ciudad en una forma que no deja de causar extrañeza.

En todos los barrios no existe una cuadra en que no se denuncie la existencia de infelices mujeres que, empujadas al vicio por sujetos que viven de él, no ejerzan la prostitución clandestina.

Los vecinos de calle Urquiza y Corrientes se quejan porque en dicha cuadra existe una de esas casas a que nos referimos, en la cual, aparte de lo poco moral que es, se produce cada cuadro y cada escándalo que es más que un bochorno.

En el barrio Sud, calle San Martín, hacen idénticas protestas los vecinos, porque dicen que en una casa de dudosa moralidad, por la noche, se producen gritos y salen mujeres en ropas menores a la vía pública y que en estas noches de verano las familias que están en sus puertas se ven obligadas a encerrarse para no contemplar esos cuadros.

Llamamos la atención de las autoridades correspondientes sobre estas denuncias.